



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

COMISIÓN COLECTIVA LEY 27555

TELETRABAJO

En el día de ayer, a pedido de la **Asociación Bancaria**, nos hemos reunido en el ámbito del **Ministerio de Trabajo de la Nación** con las cámaras empresariales bancarias, para continuar las negociaciones en la comisión colectiva para la regulación del Ley 27555 de Teletrabajo, teniendo en cuenta el acuerdo celebrado en el mes de mayo del año pasado, que establecía que debíamos volver a reunirnos finalizando el año 2022.

En la misma se denunció a aquellas entidades que presionan a trabajadores y trabajadoras para modificar sus condiciones de trabajo y modalidad laboral, imponiendo de forma unilateral un contrato de novación a quienes efectúan teletrabajo u otras tareas. Por otro lado se solicitó un aumento de los gastos de conectividad, teniendo en cuenta las variaciones inflacionarias desde el último acuerdo y se acompañó una propuesta integral de encuadramiento convencional de la Ley de Teletrabajo 27555, para que las entidades aborden esta temática en todos sus artículos.

El **Ministerio de Trabajo** dispuso un cuarto intermedio hasta el 2 de febrero de 2023, donde continuarán las negociaciones.

Buenos Aires, 13 de enero 2023

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.

www.labancaria.org | bancarios@bancaria.org.ar